

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2017-428 SALTA, 29 de agosto de 2017. EXPEDIENTE Nº 10.701/2010 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-1073 - relacionada con la baja del Ing. Víctor Hugo Pintoen el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central - a partir del 20 de julio de 2017- en razón de su fallecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 12, de fecha 22 de agosto de 2017, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res. R-DNAT-2017-1073 - relacionada con la baja del Ing. VÍCTOR HUGO PINTO - en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central, a partir del 20 de julio de 2017, en razón de su fallecimiento, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: hijo Joaquín Pinto, Obra Social, Escuela de Agronomía, Dirección General Administrativo Económica y Académica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

> Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales